

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Mayo trece (13) de dos mil veintiuno.

Radicación: Pertenencia 2016 0605.
Demandante: Graciela Serna.
Demandado: Herederos de Cebedeo Caraballi.

Se reconoce al abogado DIEGO ALBERTO WILCHES SILVA como apoderado judicial de MARTHA PATRICIA CAICEDO JIMENEZ, en los términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez

LAO